Barranquilla. junio de 2023

Señor (a)
MIGUEL ANDRES CAIPA SAAVEDRA

Asunto: Solicitud de presentación de propuesta.

Cordial saludo
Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Secretaría propuesta para la **" PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA OFICINA DEL SISBÉN".**

- Propuesta en la cual debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA y declaracion de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatabilidades
- Copia de cedula de ciudadanía.
- Fotocopia de Tarjeta o Matricula Profesional.
- Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN actualizado
- Certificación del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral.
- Formato Único de Hoja de Vida diligenciado emitido por el SIGEP con aprobación de la secretaría solicitante.
- Formato único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividades Económicas Privadas de persona natural.
- Certificaciones de estudios.
- Certificaciones de experiencia laboral.
- Libreta militar (En el caso que se requiera - varón menor de cincuenta (50) años).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no Reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de inexistencia de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Examen médico preocupacional (Decreto 0723 de 2013).
- Certificación bancaria.

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría enmención antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General, ubicada en el tercer piso de la Alcaldía Distrital de Barranquilla – Atlántico.

La secretaría solicitante se encargará de diligenciar los siguientes documentos:

- Estudio previo con los siguientes soportes:
- Análisis del sector realizado por la oficina de compras de la Secretaría General.
- Certificado de Inexistencia de personal en planta.
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Certificado de idoneidad emitido por la Secretaría de Despacho, Jefe de Oficina o Gerente de la dependencia solicitante.
- Solicitud de propuesta al contratista.
- Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes.

Atentamente,

Diana Ma. Miguel Mantilla Parra
Secretaria Distrital de Planeación

Proyectó: Irene Arias Silva
Profesional Universitario